

103-045-20

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

1. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento al plan anual de auditorías de la vigencia 2020 aprobado por el Rector de la UNIAJC, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al cumplimiento normativo requerido por el gobierno nacional, en la elaboración y publicación del seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de acuerdo a los requerimientos establecidos en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 “Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”. Esta estrategia contempla los siguientes componentes, gestión del riesgo de corrupción – mapa de riesgos de corrupción; racionalización de trámites; rendición de cuentas; atención al ciudadano; y transparencia y acceso a la información.

2. OBJETIVO.

Realizar seguimiento a las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con el fin de monitorear el avance de las actividades correspondientes a cada componente que conforman el plan.

3. ALCANCE

El presente seguimiento se realiza de conformidad con la Ley 1474 de 2011 y abarca las actividades de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, programadas para el segundo cuatrimestre de la presente vigencia.

4. CRITERIOS.

- Ley 87 de 1993, artículo 2, literales a), b) y f).
- Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del DAFP, versión 4 de 2018.
- Plan Anual de Auditorías de la UNICAMACHO, vigencia 2020.
- Resolución No 140 de 2020 “Por medio de la cual se aprueba el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2020”

103-045-20

5. METODOLOGÍA

El auditor designado de la Oficina de Control Interno, en el marco del seguimiento a Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, realizó seguimiento al avance de las actividades de cada uno de los componentes definidos en la Resolución de la UNICAMACHO 140 de 2020 para el segundo cuatrimestre de la presente vigencia, de conformidad con la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación. El PAAC, se constituye en uno de los Planes que forma parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, tal como se establece el Decreto 612 de 2018. En consecuencia, el presente informe se constituye en un proceso de evaluación adelantando a uno de los planes que forma parte del proceso o componente de Direccionamiento Estratégico, elemento de “Planes, Programas y Proyectos” del Modelo Estándar de Control Interno.

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.

La Oficina de Control Interno de la UNICAMACHO tiene dentro de sus objetivos realizar la evaluación y seguimiento de la solidez y efectividad del conjunto de controles que permiten reducir la probabilidad de materialización de los riesgos identificados, como parte de las estrategias para la construcción del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, este seguimiento se realizará cada cuatrimestre en el año 2020, de acuerdo a la Resolución de la UNICAMACHO 140 de 2020, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, consta de 5 componentes: 1) Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción; 2) Racionalización de Trámites; 3) Rendición de Cuentas; 4) Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano y 5) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información. Para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2020, se programaron un total de 20 actividades con un cumplimiento de ejecución del 100%.

Cuadro No. 1 Porcentaje de Cumplimiento Actividades por Componente PAAC.

Componente	Número de Actividades Programadas	% Cumplimiento Actividades Programadas
Mapa de Riesgo de Corrupción	3	100%
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	9	100%
Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	8	100%

Fuente: Resolución de la UNICAMACHO No. 140 de 2020 – Oficina Asesora de Planeación.

Es importante mencionar que debido a la emergencia sanitaria la rendición de cuentas se suspendió, por lo tanto, aún faltan actividades por ser implementadas.

103-045-20

- 6.1. Mapa de Riesgos de Corrupción: se programaron 3 actividades, las cuales fueron implementadas por la Oficina Asesora de Planeación, Líderes y Gestores de Procesos. El porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas de este componente fue del 100%, las cuales fortalecieron no solo al componente del plan anticorrupción, sino al componente del Modelo Estándar de Control Interno denominado Administración del Riesgo, en el Marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Cuadro No. 2 Seguimiento al Componente Gestión del Riesgo de Corrupción.

Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance
4.1 Hacer seguimiento a los Mapas de riesgos por proceso y reportar los resultados del seguimiento a la Oficina Asesora de Planeación.	Los Líderes de proceso reportaron a la Oficina Asesora de Planeación, el seguimiento a riesgos para los periodos marzo 2020 a mayo 2020.	100%
4.2 Consolidar los resultados del seguimiento y reportar a la Alta Dirección.	La Oficina Asesora de Planeación realizó retroalimentación al seguimiento a riesgos reportado por los Líderes de Proceso para los -periodos Mar.2020 a May.2020.	100%
5.1 Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional.	La Oficina de Control Interno realizo seguimiento a la implementación de los controles propuestos en el mapa de riesgos institucional con corte al mes de agosto de la presente vigencia.	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

- 6.2. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano: En este componente del plan anticorrupción, se programaron 9 actividades, las cuales fueron implementadas por la Secretaria General y Líderes de Procesos. Se evidencio durante el seguimiento el cumplimiento de la totalidad de las actividades, donde se destaca el compromiso de los líderes para lograr consolidar temas como la definición y ejecución de acciones como resultado del análisis de los Informes de Satisfacción y PQRS.

103-045-20

Cuadro No. 3 Seguimiento al Componente Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano.

Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance
1.1 Establecer y socializar la "Política de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano". (Oficio de la Política Mecanismo de socialización de la Política Secretaría)	Desde la Secretaria General fue enviado por correo electrónico el 17 de enero el borrador de la política a los interesados para revisión y aportes. Esta política será presentada ante el Consejo Directivo de la UNICAMACHO en el mes de septiembre para su aprobación.	100%
1.2 Divulgar en reuniones directivas (Desarrollo Organizacional), los resultados de Encuesta de Satisfacción y Sistema de PQRS.	Ante la suspensión de las reuniones de DO por causa de la Emergencia en Salud, los Informes de Satisfacción y de PQRS se pusieron en conocimiento del equipo DO Administrativo (Líderes y Gestores de Proceso), mediante correos electrónicos del 2 al 13 de marzo y del 12 de junio, y posteriormente fueron analizados por los procesos en los seguimientos a riesgos de los periodos Dic.2019 a Feb.2020 y Mar.2020 a May.2020	100%
1.3 Definir y ejecutar acciones como resultado del análisis de los Informes de Satisfacción y PQRS.	El punto 6 del Seguimiento a Riesgos realizado por los Procesos para el periodo Mar.2020 a May.2020, reporta el análisis del Informe de PQRS I-2020 (periodo 1/Dic./2019 y 31/May./202.), así como las acciones que diseñaron los procesos al respecto, si hubo lugar a ellas.	100%
2.1 Avanzar en estrategias para vincular el Sistema de PQRS y/o las Encuestas de Satisfacción con el "Smart Campus".	"Se identificaron los Proyectos "Software de Peticiones Quejas Reclamos Sugerencias" y "Software para la gestión de mesa de ayuda", para desarrollarse desde Smart Campus, con los recursos del PFC (Planes de Fomento a la Calidad - MEN), cuyos alcances se definen en la fase de especificación de requerimientos, cuando se disponga de dichos recursos financieros."	5%
2.2 Mejorar la capacidad de respuesta del Call Center.	Se gestionó con otras áreas la adecuación para lograr la atención del call center desde equipos celulares, dándose prioridad a las áreas de mayor demanda de atención. Se reforzó el uso de la cartilla de servicio al usuario, mediante correo electrónico y orientación telefónica.	100%
2.3 Implementar mecanismos para revisar la consistencia de la información que se entrega al ciudadano a través de la Página Web.	Se programa la información para que esté publicada por un tiempo determinado para no cargar la página. La información de carácter legal, Jurídica financiera es enviada por las áreas responsables de emitirla y se publica de acuerdo a los tiempos y requerimientos legales	100%
4.1 Elaborar Informes de PQRS para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios.	El 12 de junio se presentó el Informe de PQRS I-2020 (periodo 1/Dic./2019 y 31/May./2020).	100%
5.2 Evaluar la Percepción docente.	No se aplica la encuesta a los estudiantes porque está diseñada para los estudiantes que se encuentran en una modalidad presencial y/o semipresencial, y debido a la crisis sanitaria por el Covid-19, no se hicieron los cambios necesarios para tomar las percepciones de un entorno virtual. Desde las Unidades académicas se realizó el resto del proceso de la evaluación de los docentes adscritos a cada una de ellas.	N.A.

103-045-20

5.3 Realizar actividades de socialización y sensibilización del Procedimiento de PQRS.	En el Sistema académico Academusoft se habilitó el Botón de PQRS para facilitar el acceso a los estudiantes que al ingresar pueden ver la información necesaria para interponer sus requerimientos. Igualmente, al inicio del Informe de PQRS I-2020 (publicado en la Página Web institucional), se indicó que debido al Decreto 491 de 2020 se ampliaron los plazos de respuesta.	100%
--	--	-------------

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

- 6.3. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información: Este componente logro un porcentaje de cumplimiento del 100%, se programaron un total de 8 actividades, lideradas por la Oficina de Comunicaciones, Oficina Asesora de Planeación y Secretaria General. Se destaca La página web oficial de la UNIAJC, que posee en link Transparencia y acceso a información pública, el cual incluye los siguientes botones: Estructura Orgánica; Presupuesto; Normatividad; Metas e Indicadores; Adquisiciones y Compras; Tramites y Servicios; Planes; Procedimientos y Lineamientos; Informes; Rendición de Cuentas; Gestión Documental; Peticiones, Solicitudes, Quejas y Reclamos; Elección Cuerpos Colegiados; y Contratación.

Cuadro No. 4 Seguimiento al Componente de Transparencia y Acceso a la Información.

Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance
1.1 Publicación de diferentes link que den acceso a diferentes portales públicos (SIGEP, SECOP).	En la Sección de Transparencia y Acceso a la información pública de nuestra página WEB, se encuentra el Link al SECOP para acceder al Plan Anual de Adquisiciones, a los procesos de contratación y el de SIGEP para consulta de información de Servidores públicos. También se puede encontrar los enlaces a : Colombia Compra Eficiente, Procuraduría , Contraloría, SIGEP, SUIT en el Link de Portales Públicos.	100%
1.2 Actualización de la información mínima obligatoria relacionada con el quehacer de la UNIAJC.	En la Sección de Transparencia y Acceso a la información pública de nuestra página WEB, La Institución pone a disposición de la ciudadanía la información de carácter publica y mínima obligatoria relacionada con el quehacer de la UNICAMACHO.	100%
2.1 Asegurar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 del 2014.	Se ha compilado, organizado y publicado la información.	100%
3.1 Elaborar y mantener actualizado el inventario de activos de información.	Se ha compilado, organizado y publicado la información en el siguiente link: http://www.uniajc.edu.co/normatividad/	100%
3.2 Mantener la estructura y actualización del esquema de publicación de información en el portal Institucional. (Información publicada en La Página Web conforme al Capítulo III del Decreto 103 de 2015)	En la página WEB se encuentra publicada la información que requiere la comunidad en general. Ejemplo: Medidas que se tomaron frente al confinamiento, medios de comunicación disponibles, información de matrículas. Se actualiza de acuerdo a lo que se requiere	100%
4.1 Diseñar, implementar y divulgar diferentes piezas publicitarias y comunicacionales, que faciliten la información a diferentes grupos poblacionales.	Se han realizado piezas publicitarias y comunicacionales para todos los públicos con diferente tipo de información de interés para la comunidad Universitaria en general.	100%

103-045-20

5.1 Seguimiento y análisis a los informes de PQRS	El punto 6 del Seguimiento a Riesgos realizado por los Procesos para el periodo Mar.2020 a May.2020, reporta el análisis del Informe de PQRS I-2020 (periodo 1/Dic./2019 y 31/May./202.), así como las acciones que diseñaron los procesos al respecto, si hubo lugar a ellas.	100%
5.2 Publicación de link del SECOP en la página web institucional.	En la Sección de Transparencia y Acceso a la información pública de nuestra página WEB, se encuentra el Link al SECOP para acceder al Plan Anual de Adquisiciones, a los procesos de contratación y el de SIGEP para consulta de información de Servidores públicos. También se puede encontrar los enlaces a: Colombia Compra Eficiente, Procuraduría, Contraloría, SIGEP, SUIT en el Link de Portales Públicos.	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

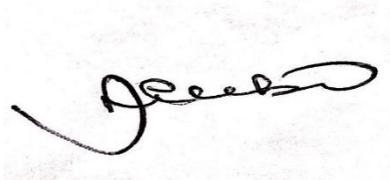
7. CONCLUSIONES

De acuerdo al resultado del presente seguimiento, se concluye que a pesar de la emergencia sanitaria que afronta el país, los líderes de las actividades programadas en los componentes del Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano, realizaron las gestiones necesarias, cumpliendo con la totalidad de los compromisos establecidos en la Resolución No. 140 de 2020 “Por medio del cual se aprueba el Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la UNIAJC”. De esta manera se fortalece la lucha contra la corrupción en la UNICAMACHO de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley 1474 de 2011.

8. RECOMENDACIONES

De acuerdo a los resultados del presente seguimiento, la Oficina de Control Interno recomienda a los líderes y gestores de la UNICAMACHO, continuar con las gestiones pertinentes que permitan el cumplimiento de la totalidad de los compromisos establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la presente vigencia. Así mismo se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación realizar las gestiones pertinentes para ajustar la actividad 1.2 Actualización de la información mínima obligatoria relacionada con el quehacer de la UNIAJC, descrita en el componente de Transparencia y Acceso a la Información, de acuerdo con lo establecido en artículo 6 del Decreto 2106 de 2019.

Atentamente,



LILIANA HERRERA BELALCAZAR
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Oscar L. Rengifo C.




**Anexo 1. Cumplimiento Consolidado Actividades de los Componentes del Plan
Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.**

Componente 1. Gestión de Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.	
Actividad	% Cumplimiento
1.1 Socialización de la "Política de Administración de Riesgos".	100%
2.1 Definir los riesgos de corrupción para la vigencia 2020.	100%
2.2 Asesorar la actualización de los riesgos de corrupción para la vigencia 2020.	100%
2.3 Consolidar los riesgos de corrupción en el Mapa, para la vigencia 2020.	100%
3.1 Someter a consulta de los grupos de interés de la UNIAJC, el PAAC 2020 con el Mapa de Riesgos de Corrupción.	100%
3.2 Revisar recomendaciones recibidas y ajustar el Mapa de Riesgos de Corrupción.	100%
3.3 Aprobar el Mapa de Riesgos de Corrupción.	100%
3.4 Publicar el Mapa de Riesgos de Corrupción.	100%
4.1 Hacer seguimiento a los Mapas de riesgos por proceso y reportar los resultados del seguimiento a la Oficina Asesora de Planeación.	100%
4.2 Consolidar los resultados del seguimiento y reportar a la Alta Dirección.	100%
5.1 Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional.	100%

103-045-20

Componente 2. Racionalización de Trámites	
Actividad	% Cumplimiento
Permitir a través de la plataforma tecnológica en línea, que el estudiante excluido por no renovación de matrícula, realice la solicitud de reingreso y obtenga respuesta en máximo un (1) día hábil.	100%
El aspirante a curso de idiomas realiza su inscripción a través de la plataforma tecnológica en línea, imprime la respectiva liquidación financiera y se dirige al banco para efectuar el pago. La matrícula académica se realiza automáticamente, cuando Tesorería carga el pago en el sistema.	100%

Componente 3. Rendición de Cuentas	
Actividad	% Cumplimiento
1. Publicación Informe de Gestión.	100%
2.1 Divulgación del Ejercicio de Rendición de cuentas por los diferentes medios de comunicación	N.A.
2.2 Realizar Audiencia pública en la sede principal y transmitir la misma por redes sociales.	N.A.
2.3 Se promueve el dialogo constante en redes sociales y en Radio UNIAJC sobre el quehacer académico-administrativo de la UNIAJC.	100%
3.1 Obtener una explicación inmediata a las preguntas planteadas en la audiencia.	N.A.
4.1 Evaluación de la audiencia.	N.A.
4.2 Plan de mejoramiento de la audiencia.	N.A.

103-045-20

Componente 4. Mecanismos para la Atención al Ciudadano	
Actividad	% Cumplimiento
1.1 Establecer y socializar la "Política de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano".	100%
1.2 Divulgar en reuniones directivas (Desarrollo Organizacional), los resultados de Encuesta de Satisfacción y Sistema de PQRS.	100%
1.3 Definir y ejecutar acciones como resultado del análisis de los Informes de Satisfacción y PQRS.	100%
2.1 Avanzar en estrategias para vincular el Sistema de PQRS y/o las Encuestas de Satisfacción con el "Smart Campus".	5%
2.2 Mejorar la capacidad de respuesta del Call Center.	100%
2.3 Implementar mecanismos para revisar la consistencia de la información que se entrega al ciudadano a través de la Página Web.	100%
3.1 Fortalecer las competencias de los servidores públicos que atienden directamente a los ciudadanos a través de procesos de cualificación.	100%
3.2 Capacitaciones u otras actividades para fortalecer la cultura de servicio al interior de la entidad.	100%
4.1 Elaborar Informes de PQRS para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios.	100%
4.2 Capacitaciones u otras actividades en conductas apropiadas de la función pública y Protección de datos personales.	100%
5.1 Evaluar la satisfacción de los usuarios frente a los servicios de la Institución.	100%
5.2 Evaluar la Percepción docente.	100%
5.3 Realizar actividades de socialización y sensibilización del Procedimiento de PQRS.	100%

103-045-20

Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	
Actividad	% Cumplimiento
1.1 Publicación de diferentes link que den acceso a diferentes portales públicos (SIGEP, SECOP).	100%
1.2 Actualización de la información mínima obligatoria relacionada con el que hacer de la UNIAJC.	100%
2.1 Asegurar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 del 2014.	100%
3.1 Elaborar y mantener actualizado el inventario de activos de información.	100%
3.2 Mantener la estructura y actualización del esquema de publicación de información en el portal Institucional.	100%
4.1 Diseñar, implementar y divulgar diferentes piezas publicitarias y comunicacionales, que faciliten la información a diferentes grupos poblacionales.	100%
5.1 Seguimiento y análisis a los informes de PQRS	100%
5.2 Publicación de link del SECOP en la página web institucional.	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.